Itapúa Poty, 12 de enero de 2.023.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas – D. N. C. P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2.992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D. N. C. P.), las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY - CON ID. 422960. -

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del presunto de Gasto Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Itapúa Poty, correspondiente al Objeto de Gasto 266-30-11 en el Clasificador presupuestario. Recursos ROYALTIES. -

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD ITAPÚA POTY
U.O.C.